

El suelo, como recurso natural de una región, es de capital importancia. De él se extraen gran parte de los alimentos y fibras vegetales, es el soporte de la ganadería y de la producción maderera, y la base sobre la que se asienta la casi totalidad de las obras de ingeniería civil.

La distinta vocación de un suelo viene definida por sus propiedades, que han de estimarse, por esta causa, como uno de los factores que deciden el bienestar de los pueblos. Se comprende así que el estudio de su calidad se convierta en tarea ineludible ante cualquier intento serio de ordenación de un territorio, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de no dilapidar un bien perecedero. Los suelos de un entorno dado son el resultado único de una serie compleja de procesos de pérdidas y ganancias de material, y de transferencias o transformaciones, controlados principalmente por el clima, la topografía, el material geológico y los organismos vivos. Estos procesos han de ejercer su acción durante siglos o, incluso, milenios, para lograr formar lo que puede luego destruirse en pocos años por la erosión que provoca la incontrolada actividad del hombre. La enorme diferencia entre la velocidad de los procesos de formación y la de los de destrucción, hace del suelo, a la escala humana de tiempo, un recurso «no-renovable».

La adecuada administración de este recurso precisaría, en nuestro caso, los conocimientos necesarios para determinar, qué suelos existen en la región andaluza, qué distribución geográfica presentan, cómo se han formado, cuáles son sus propiedades y cómo obtener de ellos el máximo beneficio sin apenas alterarlos. Dar respuesta adecuada a estos interrogantes constituye una de las metas principales de los programas que puedan plantearse en torno al tema. Ahora bien, por exigir las tareas investigadoras ingentes medios, hay que prestar una gran atención a las prioridades. Con un criterio utilitario, por ejemplo, habría que dar preferencia al estudio de los suelos de mayor interés económico, bien por la extensión que ocupen o por la intensidad de su utilización. Al margen del criterio adoptado, será siempre imprescindible, para referirse a un suelo concreto que ocupa un espacio geográfico, el que se le haya reconocido como distinto de los demás.

Por todo lo dicho, nos parece plenamente acertada y justificada la elaboración de este «Catálogo de Suelos de Andalucía», que se echaba a faltar. Sabemos que son muchos los datos que han manejado los autores para confeccionarlo y grande la labor de síntesis que ha requerido su ejecución. Aunque, gracias al proceso de informatización puesto a punto a tal fin, la documentación se ha tratado de una forma ágil y eficaz, el archivo disponible ha sido objeto de una prolongada y cuidadosa manipulación. Como fuentes originales más importantes habría que citar: los Estudios Agrobiológicos de las Provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada; la contribución al Mapa de Suelos de España, a escala 1:1.000.000; los diversos Estudios edafológicos de las zonas de olivar de Andalucía; y los de transformación en regadío de la Vega de Camona, Llanos de Villamartín, Guadamar y Rocío o Fuente Palmera, y de un elevado número de explotaciones agrícolas. A estas fuentes hay que unir las de infinidad de tesis, tesinas y trabajos de investigación presentados en congresos o publicados en revistas de la especialidad, desde los pioneros, llevados a cabo por los Directores, Profs. González y Chaves, del Centro de Sevilla, y Hoyos, Recalde y Lachica, del de Granada, así como por los respectivos Jefes de las Unidades de Suelos, Profs. Paneque y Delgado.

La ordenación sistemática de todo este material ha permitido seleccionar aquellas descripciones de perfiles que corresponden a suelos representativos. Previamente, se ha efectuado la revisión y actualización de los conceptos y sistemas de clasificación aplicados, para dar coherencia al amplio repertorio. También ha sido necesario completar el conocimiento de algunas áreas de las que no se contaba con suficiente información, mediante el oportuno estudio.

El libro que hoy se presenta consta de cuatro capítulos. Los tres primeros -Introducción, Síntesis Climática y Metodología- sirven de explicación de los criterios y técnicas utilizados,

siendo un complemento del capítulo principal -Caracterización de Suelos- que constituye, en realidad, el propio Catálogo. Los suelos seleccionados se caracterizan, morfológica y analíticamente, evaluándose su capacidad de uso y conservación según el pronóstico de aptitud agrícola y riesgos de erosión hídrica. Cada perfil reseñado lleva la cita bibliográfica del trabajo en el que, por primera vez o con mayor detalle, aparece la descripción que se transcribe en esta obra, así como una ilustración fotográfica del perfil junto a otra del paisaje a que corresponde.

Esperamos confiados que este Catálogo no sea un inventario cerrado, sino abierto, susceptible de ampliarse y mejorarse a medida que avancen los conocimientos a nuestro alcance. Pero que sirva ya, desde ahora, como semilla para la elaboración de una clasificación completa de los suelos de Andalucía, imprescindible como base científica y técnica para contribuir al mejor desarrollo de la región.

**JOSÉ MARTÍN ARANDA**  
Director del Centro de Edafología  
y Biología Aplicada del Cuarto,  
Sevilla.

**JULIO BOZA LÓPEZ**  
Director de la Estación  
Experimental del Zaidín,  
Granada.